



Madrid, 11 de marzo de 2022

## **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

MAPFRE informa de que en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de marzo de 2022, se han aprobado todas las propuestas de acuerdos cuyos textos íntegros fueron puestos a disposición de los accionistas el 10 de febrero de 2022 con ocasión de la convocatoria de la reunión y comunicados en idéntica fecha mediante comunicación de "Otra información relevante" n.º 14010.

Ángel L. Dávila Bermejo  
Secretario General